



Tierra mágica y de aventura

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC N° 1768120600001
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
+593(02) 2773 220/ 2773 300

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 06 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 12 DE AGOSTO DEL 2021.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 12 días del mes de agosto del 2021, siendo las 15H00 pm, se reúnen en Sesión Extraordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 319 de la Ley del COOTAD.

SR. WASHINGTON MORALES. – Compañeros vocales buenas tardes, el día de hoy vamos a tratar una sesión extraordinaria para analizar algunas cosas, señora secretaria tesorera por favor de lectura a la convocatoria y constate el quorum.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Buenos días constatación del Quórum, Lcda. Rosa Cuases, **presente**, Sr. Rodrigo Cuichán, **presente**, Sr. José Leiton, **presente**, Lcdo. Jaime Paredes, **presente**, Sr. Washington Morales **presente**, **contando con cinco miembros presentes se da por constatado el quórum.**

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código se convoca a **Sesión Extraordinaria N.º 06** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **JUEVES 12 DE AGOSTO DEL 2021**, a las 15:00Pm, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día como único punto:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA PARA REALIZAR EL PAGO DEL 2% EN RUBROS NUEVOS Y EL 5% EN AUMENTOS DE VOLÚMENES DEL CONTRATO DE MENOR CUANTIA OBRA NO. MCO-GADPRVH-003-2021, DEL PROYECTO "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE GUAYAQUIL COMPREDIDO DESDE LA CALLE LOJA HASTA LA CALLE TENA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO CANTON SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO.**

SR. WASHINGTON MORALES. - Compañeros está a consideración el punto, como es conocimiento de todos la obra que se está realizando en la calle Guayaquil, es obvio el contratista esta pidiendo se le apruebe un adicional de presupuesto por los imprevistos que determina la ley que está dentro de la ley el 2% y el 5%, entonces ahora nos toca a nosotros hacer el análisis, la aprobación y le voy a dar pasó al compañero administrador de la obra para que nos dé el informe, del trabajo que se está realizando y luego el informe de tesorería si es que ahí la disponibilidad para ser aprobado. Compañero Patricio Leiton le concedo la palabra de acuerdo a su informe presentado.



Tierra mágica y de aventura

GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC N° 1768120600001
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
+593(02) 2773 220/ 2773 300

SR. PATRICIO LEITON. - Muy buenas tardes compañero presidente y demás miembros del Gobierno Parroquial sé nos ha convocado para el día de hoy, a esta sesión extraordinaria para tratar como único CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA PARA REALIZAR EL PAGO DEL 2% EN RUBROS NUEVOS Y EL 5% EN AUMENTOS DE VOLÚMENES DEL CONTRATO DE MENOR CUANTIA OBRA NO. MCO-GADPRVH-003-2021, DEL PROYECTO "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE GUAYAQUIL COMPREDIDO DESDE LA CALLE LOJA HASTA LA CALLE TENA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, bien compañeros como todos conocen se me ha delegado por parte del presidencia como administrador del contrato y en cumplimiento de aquello hemos venido realizando algunos trámites que tienen que ver con la ejecución de la obra al inicio se dio con toda normalidad, de acuerdo a la fecha de inicio de la obra que también ha presentado en secretaria el informe que es tal cómo está firmado en el contrato sin ninguna novedad de acuerdo a la fecha establecida y luego bueno los trabajos continuaron avanzaron con toda normalidad y en la planilla número uno que está emitida por fiscalización hace algunas recomendaciones, estas planillas están firmadas por el ingeniero Samuel Freire son algunas sugerencias qué hace el ingeniero fiscalizador en vista de que dentro del contrato contractual no habían estado previstos algunos trabajos que son necesarios realizarlo para que se cumpla con el objeto del contrato como por ejemplo puedo mencionar de que en la calle, no en la acera sino en la calle hay unas cajas de revisión de la tubería del alcantarillado sanitario colocados por la comunidad y me supongo de manera incorrecta, cosa que técnicamente no debe ser así, las cajas de revisión deben estar ubicadas, colocadas en las aceras de las calles y luego de ahí hacer las descargas de aguas servidas, al pozo de revisión de la red principal, entonces todo esto no está contemplado en el contrato y es necesario hacer esa reubicación, así como también es necesario construir un pozo de revisión para las descargas de aguas servidas, que van desde los domicilios de la calle Guayaquil hasta la calle Tena debido a que en la intersección de la calle Guayaquil con la calle Tena existen una serie de tuberías que son difícil de ubicar las dentro de la calle Guayaquil y además por qué la pendiente de acuerdo a la parte técnica según nos explica el contratista cómo también el señor fiscalizador, es necesario construir este pozo es por eso que sugiere el señor fiscalizador en la planilla de que se tiene que hacer estos trabajos adicionales, una vez siempre y cuando existan la disponibilidad económica se hará en lo posterior tanto la reubicación de lo que he mencionado tanto estas tapas de revisión y la red terciaria que está en la calle y que necesitan ser reubicadas para que se coloquen en las aceras y también hay algunos bordillos, algunos tramos de acera que se requiere también reconstruir, porque están en muy mal estado y todo esto que estoy mencionando está autorizado, mejor dicho sugerido que se debe hacer para que una vez que se concluya la obra quede una mejor imagen la calle para el beneficio de toda la comunidad, entonces todos esos trabajos que se me escapen, tenemos los



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Tierra mágica y de aventura

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC N° 1768120600001
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
+593(02) 2773 220/ 2773 300

documentos ingresados en secretaría del GAD parroquial para que se los revise detenidamente y sea revisado por todos los compañeros, todas las sugerencias de LOS adicionales que hace el señor fiscalizador Samuel Freire, para que una vez que se cuente con la disponibilidad económica se haga el debido proceso, para que se autorice hacer estos trabajos adicionales, eso es lo que yo puedo informar también, lo que debo manifestar es que el señor fiscalizador en las planillas que acabo de mencionar, planilla 1, en las sugerencias que él hace pide que señale el contratista haga una evaluación y un análisis técnico de cuánto más se podría referir para realizar estos trabajos adicionales, que es el 2% pero una orden de trabajo y el 5% para orden de cambio, entonces dentro de estas recomendaciones que hace las sugerencias el Señor fiscalizador es que se haga una evaluación y un análisis para respectivamente saber cuánto es lo que se requiere para poder cumplir con estos trabajos adicionales, qué son necesarios hacerlos para que la obra quede técnicamente ejecutada, entonces es para eso que estamos llevando a cabo esta sesión en atención y tengo aquí mi informe si me permite dar lectura compañero presidente, que yo doy contestación al requerimiento que hace el Señor contratista de la obra, Representante Legal el Ing. Samuel Salas, contratista de la compañía SALASCONT CÍA LTDA, el oficio lo hace llegar por secretaría y en atención a eso, yo he manifestado lo siguiente mediante informe, que pido que se me permita dar lectura, dice:

MEMORANDO

GADPRVH-PL-V-10-08-2021

PARA: Sr. Washington Morales Chávez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

C.c.: Lcda. Maribel Lozada

TESORERA GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

DE: Patricio Leiton Benavides

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

ASUNTO: EN EL TEXTO

CONTRATO DE OBRA: CONTRATO MENOR CUANTÍA OBRA No. MCO-GADPRVH-003-2021.

REFERENCIA: "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE GUAYAQUIL COMPRENDIDO DESDE LA CALLE LOJA HASTA LA CALLE TENA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO, CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS".

CONTRATISTA: SALASCONT CÍA LTDA

FECHA: 10 de agosto del 2021

En atención al oficio adjunto N° 005-CC-CIA-LTDA, de fecha 6 de agosto del 2021, suscrito por el Ing. Civil Samuel Anaun Salas Cuenca, representante legal de SALAS CUENCA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍA SALASCONT CIA.LTDA, dirigido al señor Washington Morales, Presidente del GAD Parroquial de Valle Hermoso, con copia a mi nombre, como administrador del contrato en mención, en el que solicita tramitar la disponibilidad económica para ejecutarse el 2% en rubros nuevos y el 5% en aumento de volúmenes de obra.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC N° 1768120600001
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
+593(02) 2773 220/ 2773 300

Tierra mágica y de aventura

Con la finalidad de que se dé estricto cumplimiento con el objeto del contrato y lo sugerido tal como consta en la planilla 01 y en los libros de obra diarios firmado por el Ing. Samuel Freire, Fiscalizador de Obra, luego de que se ha realizado una evaluación y análisis de la misma, por parte del señor contratista, sugiero a usted salvo su mejor criterio que se disponga de los valores que constan en la tabla de categorías, cláusula sexta del contrato, firmado entre el BDE y el GAD Parroquial de Valle Hermoso, previo a un análisis legal y técnico, ya que el valor que consta en aporte de la entidad (contingencia, participación ciudadana, difusión y publicidad), en caso de no haber ocupado estos valores, servirían para que se ejecute el 2% en rubros nuevos y el 5% en aumento de volúmenes de obra, ya que existe la necesidad de realizar estos trabajos y de esta manera cumplir con el objeto del contrato.

Además, sugiero, que se dé cumplimiento a los Art. **85,86,87,88,89 y 90 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública SERCOP**, que mencionan: **orden de trabajo, orden de cambio y contrato complementario**, con el propósito de que se cumpla, con los pagos de los rubros, efectivamente ejecutados de acuerdo a la ley una vez que haya concluido la obra y previo al informe del señor Fiscalizador de la Obra.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Patricio Leiton Benavides

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Eso es lo que yo puedo mencionar compañeros, como se lo había dicho se cancelará todos los valores una vez que haya finalizado la obra previo informe del Señor fiscalizador, se hará el pago de todos los rubros efectivamente realizados, ni más ni menos porque así es que establece la ley, eso es lo que me puedo permitir informar.

SR. WASHINGTON MORALES. - Gracias compañero Patricio Leiton, administrador del contrato, cómo han escuchado todos, el documento extendido por el administrador en base al requerimiento también del contratista, yo he consultado con los técnicos del BEDE del banco que nos ha dado el crédito para la construcción de la obra y lógicamente el GAD Parroquial lo que ha dado es la contraparte que por ley le corresponde y con las sugerencias del banco del estado en este caso, entonces la mejor decisión que debemos tomar es la que se estaba llevando a cabo, por resolución del GAD parroquial aprobar el rubro solicitado, para cubrir los excedentes de la obra, cabe recalcar el monto el rubro apagarse será en base al informe técnico de fiscalización, que nos emita en este caso el ingeniero que nos está colaborando en base convenio del municipio, no es un fiscalizador particular, eso hay que dejarlo claro, él trabaja en el municipio por solicitud nuestra, ha sido designado el ingeniero Fran Samuel Freire, una vez aprobado el rubro solicitado la disponibilidad presupuestaria que está haciendo falta en este caso para cubrir esos gastos, nosotros como GAD parroquial, se autorizara el pago el contratista, insisto en base al informe técnico con los rubros que se deben cancelar ni un centavo más ni el centavo menos, le voy a dar pasó



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC N° 1768120600001
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
+593(02) 2773 220/ 2773 300

Tierra mágica y de aventura

también a la señora secretaria tesorera en este caso para que nos manifieste, de acuerdo al informe de ella si es que hay la disponibilidad de los rubros solicitados tiene la palabra señora secretaria tesorera.

LCDA. MARIBEL LOZADA. - Gracias señor presidente, voy a leer en si el informe de tesorería, la base legal para poder tratar el punto que necesitamos que es la disponibilidad económica.

Con fecha 11 de agosto:

Por medio de la presente debo **INFORMAR**, que, según **MEMORANDO GADPRVH-PL-V-10-08-2021**, suscrito por el Sr. Administrador del Contrato Patricio Leiton; de fecha 10 de agosto del 2021, realiza su informe del **CONTRATO DE MENOR CUANTIA OBRA No. MCO-GADPRVH-003-2021**, del Proyecto **"REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE GUAYAQUIL COMPREDIDO DESDE LA CALLE LOJA HASTA LA CALLE TENA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO CANTON SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO**, y en atención al oficio **No. 005 CC-CIA-LTDA** con fecha 6 de agosto del 2021 suscrito por el Ing. Salas Samuel representante Legal de **SALAS CUENCA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SALASCONT**, se solicita **AUTORIZAR**, el presupuesto para cumplir con el objeto del contrato, ya que se debe considerar del 5 % y el 2 % de aumentos de dicho presupuesto, según los artículos de la **LEY DE CONTRATACIÓN PUBLICA Art. 88. Diferencia en cantidades de obra**. Si al ejecutarse la obra de acuerdo con los planos y especificaciones del contrato se establecieren diferencias entre las cantidades reales y las que constan en el cuadro de cantidades estimadas en el contrato, la entidad podrá ordenar y pagar directamente sin necesidad de contrato complementario, hasta el cinco por ciento (5%) del valor del contrato principal, siempre que no se modifique el objeto contractual. A este efecto, bastará dejar constancia del cambio en un documento suscrito por las partes; **Art.89 Ordenes de trabajo**. La Entidad Contratante podrá disponer, durante la ejecución de la obra, hasta del dos por ciento (2%) del valor del contrato principal, para la realización de rubros nuevos, mediante órdenes de trabajo y empleando la modalidad de costo más porcentaje. En todo caso, los recursos deberán estar presupuestados de conformidad con la presente Ley. Las órdenes de trabajo contendrán las firmas de las partes y de la fiscalización, y según el **REGLAMENTO DE CONTRACION PUBLICA Art. 144 Calificación de causas**. - Las causas imprevistas o técnicas para celebrar contratos complementarios podrán ser invocadas por la entidad contratante o por el contratista y serán calificadas por la entidad previo informe de la fiscalización de la obra.

Considerando la siguiente base legal y aprobar el aumento de presupuesto para cumplir con el objeto del contrato según la cláusula **DÉCIMO TERCERA. - CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, DIFERENCIA EN CANTIDADES U ORDENES DE TRABAJO**, que el GAD Parroquial de Valle Hermoso mantiene con la compañía **SALAS CUENCA CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SALASCONT**, **COMUNICO**, que se deben **AUTORIZAR** los siguientes cambios:



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Tierra mágica y de aventura

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC N° 1768120600001
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
+593(02) 2773 220/ 2773 300

PROYECTO	PARTIDA	DENOMINACION	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
002 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	\$ 6.401,27	
	750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO		\$ 1.555,93
	960201	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO		\$ 4.000,00
	730104	ENERGIA ELECTRICA		\$ 845,34
		TOTAL	\$ 6.401,27	\$ 6.401,27

Por ende se ha hecho una revisión sobre la cantidad que se está solicitando, disponibilidad económica es de 6401.27 en dónde en el mismo rubro existe un valor que se había dejado inicialmente de 1555.93 que es un Sobrante de obra que quedaba, en el mismo proyecto tenemos que yo les había manifestado ustedes que el valor del sector público financiero que es de la misma obra había un dinero que había que colocar completamente el crédito que ya nos otorgaron para realizar la obra y había considerado el valor total porque me imaginé que nos iban a depositar lo más pronto posible que teníamos que cumplir con estos valores al final, pero no sé dio solamente nos dieron el 40% del anticipo que es el que ya estamos cancelando según el contrato de la entidad financiera, por ende ahí el restante va a quedar, para qué utilizar si no es ahí mismo ese valor que ya habíamos aprobado de presupuesto ponerlo en la obra mismo y hay una diferencia de 845.34 que es y la utilice de energía eléctrica, recordaran ustedes que existe un valor que pensábamos ya continuar con el proyecto de la fábrica de adoquines pero lamentablemente eso están en paralizado, entonces por ende esta ese valor están los 845.34, sumando todos esos valores da los **\$ 6.401,27 que** es lo que se requiere, pongo el particular a consideración de la sala y de la junta entonces para que tomen la decisión en autorizar esta disponibilidad.

SR. WASHINGTON MORALES. - Gracias señora secretaria tesorera, sí bien es cierto compañeros acaban de escuchar ustedes analizado el presupuesto las cuentas, los rubros, la señora secretaria tesorera está diciendo y está prácticamente presentando en el documento en el informe de ella que si existe la disponibilidad presupuestaria para los excedentes de la obra, dentro del porcentaje del 2% y el 5% cómo lo estipula la ley entonces compañeros antes de llevar a cabo la aprobación si alguien tiene que acotar alguna situación estamos prestos para escucharlos compañero, compañero Rodrigo Cuichan tiene la palabra.

SR. RODRIGO CUICHAN.- señor presidente, compañeros, muy buenas tardes, gracias señora secretaria tesorera, bueno el informe que presenta la señora tesorera está basado ya directamente en la obra que está realizando en el tramo de la calle Guayaquil sino que más bien debía presentar un informe que hay un rubro disponible para utilizarlo en lo que sea necesario, pero bueno también hay un rubro que ya han direccionado, no se envase a qué bueno Yo también Creo



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC N° 1768120600001
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
+593(02) 2773 220/ 2773 300

Tierra mágica y de aventura

que este rubro nomás es tentativo porque de acuerdo al informe o los trabajos complementarios que se van a realizar se lo direccionara o se lo aprobara, entonces reitero una vez más como siempre que se ha estado con el apoyo en muchas necesidades que siempre ha habido, específicamente de esa calle, la calle Guayaquil ese tramo para no alargar más, netamente saber ese rubro que existe para poderle realizar en ese trabajo o en lo que tenga que invertir ahí y señor presidente si quiero sugerir que siempre esté basado en la base legal, en la ley, en lo que nos permite de acuerdo a la competencia, diría así para que posteriormente no tengamos especialmente usted presidente y la parte financiera, no tengamos ningún problema en la parte legal cuando vaya a presentarse contraloría, pido que sea netamente basado a la base legal, ese es mi comentario señor presidente.

SR. WASHINGTON MORALES. - Gracias compañero Rodrigo Cuichan, alguien más que quiera hacer uso de la palabra sino para para continuar con la aprobación.

SR. PATRICIO LEITON.- Compañero presidente pido la palabra, una vez escuchado y haberse dado lectura los dos informes y al que me corresponde como administrador de contrato y al informe de la señora tesorera del GAD parroquial, lo único que quiero acotar, es que luego que yo he presentado mi informe, lo hago con algunas sugerencias que ya di lectura salvo en el mejor criterio del compañero presidente qué es la máxima autoridad de todas formas lo importante es que hay la disponibilidad económica según lo que nos informan la compañera tesorera, que serviría para cubrir el 2% y el 5% en trabajos adicionales, que han sido sugeridos por el señor fiscalizador de la obra el ingeniero Samuel Freire, tal como lo consta la planilla uno que ha sido ingresada por secretaria y que están aquí en la institución del GAD parroquial para que luego se pueda revisar minuciosamente, documento por documento de principio a fin, porque estos valores se los pagará al final una vez que haya concluido la obra cuando ya hayan sido ejecutados esos trabajos adicionales, sugeridos por el señor fiscalizador siempre y cuando exista un informe previo de fiscalización, en el cual el señor fiscalizador hará su respectivo análisis y respectiva evaluación y la verificación en sitio, a la que nosotros también debemos asistir para verificar y ser testigos de que se ha cumplido a cabalidad con lo establecido de acuerdo a la ley, entonces sin más preámbulo una vez más que tenemos aquí los valores, que nos ha pasado en informe la compañera tesorera, yo propongo y eleva a moción de que se autorice o se apruebe la disponibilidad económica para atender este requerimiento, para que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato de la obra que se está ejecutando, en la cabecera parroquial de Valle Hermoso qué es el nombre del proyecto: **“REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE GUAYAQUIL COMPREDIDO DESDE LA CALLE LOJA HASTA LA CALLE TENA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO CANTON SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS,** propongo y elevo a moción señor presidente.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC N° 1768120600001
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
+593(02) 2773 220/ 2773 300

Tierra mágica y de aventura

SR. WASHINGTON MORALES. – Hay una moción presentada por el compañero, Patricio Leiton.

LCDO. JAIME PAREDES: Yo apoyo la moción.

SR. WASHINGTON MORALES. – Tiene apoyo la moción por el compañero Jaime Paredes, lleve a votación.

LCDA. MARIBEL LOZADA. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Patricio Leiton y apoyada por el Lcdo. Jaime Paredes para la aprobación del orden del día; Lcda. Rosa Cuases, antes de dar mi voto señor presidente y señores vocales del GAD parroquial de Valle Hermoso, solicito muy comedidamente se me haga la entrega del proyecto, para los análisis respectivos tomando en consideración todos los artículos y los considerando que tiene el mismo, porque hasta el momento no he sido invitada a ninguna socialización de la calle Guayaquil y además que se pague lo requerido por parte del administrador, siempre y cuando se haga un informe previo, el informe que aspiramos también tener lo más pronto posible con muchas horas de anticipación, para que no estemos en apuros, en todo en todo caso sí sería importante hacer un análisis porque ahora lo que estamos aprobando es el conocimiento de la disponibilidad económica, señora tesorera, compañero presidente ustedes han señalado que de que hay la disponibilidad a favor, pero siempre y cuando nos hagan llegar los documentos requeridos por mi parte, **a favor**, Sr. Rodrigo Cuichan, señor presidente compañeros una vez más reitero que estamos hablando de la obra en general, qué a su debido tiempo se analizó, se aprobó y que los rubros tanto del estado como la contraparte fueron direccionados, pero no se menciona el trabajo complementario que hay que hacer, entonces mi pedido también señor presidente que para la aprobación de ese rubro que se da a conocer y qué existe dice la señora secretaria, hay q hacer y necesitamos los informes técnicos, informes de fiscalización todo para poder aprobar el pago de eso y también siempre en reiteradas ocasiones venido pidiendo en las reuniones que hemos tenido el contrato de esa obra, pero no se me ha hecho llegar, también solicito por favor con todo eso para la próxima reunión eso señor presidente mi voto **a favor**, Sr. José Leiton compañero presidente compañeros demás miembros del GAD parroquial antes de dar Mi voto, yo quiero agradecer de una manera muy especial a todos quienes han venido apoyando desde un principio desde la gestión que hemos realizado tanto en el municipio para poder lograr la delegación de competencias, en Senagua para la viabilidad técnica la aprobación en el BDE, de manera especial a usted señor presidente por toda la gestión que hemos hecho juntos, Usted como presidente y yo como delegado de la comisión de Obras Públicas me complace enormemente poder contar con el apoyo de todos ustedes, ahora en esta segunda fase en vista de que luego después aprobó realizar esta obra por el monto contractual habiendo la necesidad de hacer otros trabajos adicionales, de que han sido sugeridos por el señor fiscalizador para que la obra cumpla con el objeto del contrato y presente una mejor imagen en lo posible para beneficio de toda la comunidad porque no se ha podido hacer mayor cosa, realmente no



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC N° 1768120600001
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
+593(02) 2773 220/ 2773 300

Tierra mágica y de aventura

habido los recursos necesarios, habido algunas cosas que no se han cambiado, por ejemplo en las aceras no existe en el contrato contractual la ejecución de todas las aceras y todos los bordillos, pero el Señor fiscalizador ha sugerido hacerle algunos cambios, algunos arreglos al menos en las partes más necesarias y lo que ya sé mencionó también los trabajos que se requieran hacer, sin más en este temas compañeros, agradezco por todo el apoyo de ustedes una vez más, porque sabemos que con esas disponibilidad económica se podrá ya autorizar la ejecución de estos trabajos adicionales que son importantes para la ejecución de la obra, como proponente **a favor**, Lcdo. Jaime Paredes, Aquí estamos tomando nosotros este trabajo con responsabilidad y tomando en cuenta todos los parámetros legales, no estamos saltando ningún órgano Regular, ningún artículo sino amparados en la ley, para nosotros poder llegar acá, hemos consultado con el banco del Estado, hemos consultado en otras compañías constructoras de este tipo de trabajo, para verificar porque yo también soy nuevo en este tipo de trabajo, no entendía y nos tocó hacer esto, Investigar para poder tener claro la película y la ley da, de que si hay que hacer trabajos extras fuera del contrato lo pueden hacer, a pedido del fiscalizador, aquí no es capricho de él, ni capricho del señor presidente, ni capricho de los vocales, hay trabajos complementarios que hay que realizar para que la obra te quede de buena forma, en las condiciones óptimas, así lo ha dicho el fiscalizador, no le hemos dicho nosotros en base de eso lógicamente Hay unos rubros que hay que Cancelar que hay que pagar y si no pagamos como GAD parroquial también seremos enjuiciados por parte de la empresa constructora, de alguna manera estamos buscando la forma dónde sacar los recursos para poder cancelar, que quede claro yo sí he pedido los documentos, he pedido el contrato y analizado es cierto, nosotros además hemos invitado a todos los vocales en las socializaciones, desgraciadamente no se ha acercado porque hemos tenido que ir de un lado al otro, pero hemos sido invitado a la socialización de este trabajo, así que quede claro de que aquí se está haciendo las cosas por la derecha nada por la izquierda que hay documentos claros cualquier compañero ciudadano que quieren pedir el documento y lo van a tener, con todos estos antecedentes mi voto **a favor**, Sr. Washington Morales, Gracias compañeros creo que es un trabajo de todos, el beneficio es para nuestra comunidad y qué bueno que los compañeros vocales, si bien es cierto nadie tiene el pleno conocimiento porque no somos técnicos en materia, pero qué importante es pedir ayuda al que conoce al que se desenvuelve y el que se ha preparado para estos temas, yo felicito esa gestión que ustedes y esa autogestión que ustedes han realizado en asesorarse, porque así debe ser y agradezco también a todos los compañeros la predisposición que tienen para trabajar en equipo, solamente recalcarle señora secretaria tesorera que la documentación solicitada por los compañeros debe ser entregada, para que ellos hagan un análisis, hagan un estudio y estén enterados al 100% de lo que se está haciendo o de lo que contempla el contrato, pero previo a ello usted sabe que si van a entregar los documentos que lo hagan por escrito, la solicitud y de inmediatamente secretaria les extenderá la documentación que los compañeros requieran Y si bien es cierto se ha dicho y se recalado muchas veces aquí y la voy a hacer una vez más, que el rubro que



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC N° 1768120600001
Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
+593(02) 2773 220/ 2773 300

Tierra mágica y de aventura

se está aprobando ahora, no es que se le va a pagar exactamente esta cantidad al señor constructor, se pagará y el GAD parroquial hará la cancelación en base al informe técnico una vez concluida la obra al 100%, haciendo el análisis práctico en territorio, con las mediciones que corresponden y de ahí en base a ese informe el señor fiscalizador dirá estos rubros se deben cancelar como excedente del contrato de la obra, entonces en ese momento el GAD parroquial pagará como tercera planilla esos rubros que se están solicitando en este momento y que se están aprobando, con todos esos antecedentes mi voto a **favor**, contando con cinco votos a favor se da por aprobado la disponibilidad económica para realizar el pago del 2% en rubros nuevos y el 5% en aumentos de volúmenes del CONTRATO DE MENOR CUANTIA OBRA No. MCO-GADPRVH-003-2021, del Proyecto "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE GUAYAQUIL COMPREDIDO DESDE LA CALLE LOJA HASTA LA CALLE TENA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO CANTON SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO

Resolución Nro. 06 GADPRVH-WMC-SE-2021-08-12: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, CONCLUYE Y RESUELVE: A través de votación Ordinaria por unanimidad, APROBAR la disponibilidad económica para realizar el pago del 2% en rubros nuevos y el 5% en aumentos de volúmenes del CONTRATO DE MENOR CUANTIA OBRA No. MCO-GADPRVH-003-2021, del Proyecto "REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE GUAYAQUIL COMPREDIDO DESDE LA CALLE LOJA HASTA LA CALLE TENA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE VALLE HERMOSO CANTON SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO

SR. WASHINGTON MORALES. – Siendo exactamente las 15:39 se da por terminada esta sesión, muchas gracias.

Sr. Washington Morales Chávez
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO

Lcda. Maribel Lozada Garcés
SECRETARIA-TESORERA
GAD PR VALLE HERMOSO



ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.

